

An impressionistic painting of palm trees in shades of green, yellow, and brown, with visible brushstrokes. The painting is split vertically, with the left side showing the trunks and the right side showing the fronds.

gs

**gaceta
sindical**

reflexión y debate

nueva etapa nº 8. mayo 2007

**María Helena André
Isaías Barreñada
Isidor Boix
Manuel Castells
Javier Doz
John Evans
Emilio Gabaglio
Julio Godio
Reiner Hoffmann
José María Lacasa
Iván Martín
Juan Moreno
José Olivio M. Oliveira
Alejandra Ortega
Marisol Pardo
Guy Ryder
Miguel Rodríguez-Piñero Royo**

**EL SINDICALISMO
INTERNACIONAL Y
LA GLOBALIZACIÓN
DE LOS DERECHOS
SOCIALES**

CCOO

Julio Godio

Los sindicatos
en Latinoamérica
en una época de cambios



Jardín, Francisco Iturrino

Los sindicatos necesitan avanzar más en el proceso de centralización organizativa, a través de la creación de uniones y confederaciones por sectores y ramas. La supervivencia de sindicatos de empresa en esta región es una gran rémora. Pero esas transformaciones deben dar a políticas organizacionales concretas, a través de instrumentos de medición de progresos en la modernización y la autonomía sindical. Un gran desafío sindical es establecer el nexo entre las transformaciones sindicales y la política, esa estrategia que refuerza la importancia de vincular la unidad, las propuestas y objetivos programáticos de la PLA (...) Pero los avances sindicales sólo serán sólidos si el sindicalismo latinoamericano logra colocarse a la altura de los nuevos desafíos político laborales y sigue marchando decididamente a concretar la unidad sindical continental.

REUBICACIÓN POLÍTICA DE LOS SINDICATOS

EN Latinoamérica —con epicentro en los países miembros y asociados del Mercosur— se ha iniciado un viraje político desde principios de este siglo que tiene su origen en gobiernos que genéricamente podemos calificar como «nacionalistas desarrollistas». Estos nuevos gobiernos en Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela han sido productos de las resistencias populares y las acciones de sectores de las élites políticas nacionales progresistas contra el fracasado Consenso de Washington y del rechazo al hegemonismo militarista que practica la Administración republicana estadounidense. En los mencionados países y en Nicaragua una parte substancial de las sociedades se van alineando y dan sustento político a fuerzas políticas y gobiernos que se orientan —desde posiciones de izquierda moderadas hasta de izquierda radicales— con plataformas y gestiones gubernamentales que se encuadran dentro de parámetros afines al «neokeynesianismo».

Como resultado de estos cambios políticos-institucionales se han favorecido, en algunos casos tácticamente y en otros estratégicamente, los movimientos sindicales. Estos ahora encuentran interlocutores estatales dispuestos a negociar, mientras que en los años noventa fueron colocados ideológicamente a la defensiva y sometidos al hostigamiento de gobiernos neoconservadores decididos a precarizar los mercados de trabajo para construir economías de libre mercado y acuerdos de integración de «libre mercado». El fracaso de las políticas neoliberales de «primera y segunda generación», que provocaron aperturas indiscriminadas, privatizaciones sin regulaciones, desempleo, precariedad laboral y mayor pobreza, dieron como resultado un rechazo popular a los modelos rentísticos-financieros y la búsqueda, dentro de las instituciones de la democracia, de nuevos modelos económicos articulados sobre la producción y el empleo.

Se ha producido una inflexión histórica en Latinoamérica. Es una inflexión que actúa a favor de la democratización de la globalización y de la construcción

de un nuevo sistema mundo multipolar. Surgen en varios países nuevos contextos estatales «nacionalistas desarrollistas». Esto ha llevado a los sindicatos a reubicarse políticamente en los países y en los espacios de integración. Los sindicatos, que resistieron aislados durante los años noventa al neoliberalismo, encuentran súbitamente a aliados políticos en gobiernos y partidos, con los que comparten la premisa política de que deben unir fuerzas para asegurar que se apliquen políticas públicas generadoras de empleo y mayor justicia social para garantizar que las economías de mercado y la integración se guíen por planteamientos acordes a la economía política del desarrollo y la construcción de sociedades de trabajo.

Así las cosas, ahora resulta más comprensible la idea del XVI Congreso Continental de la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT), en Brasilia 2003, de que, si bien el neoliberalismo será todavía duradero, se ha producido una fractura cultural y política en su interior. Esto ha permitido a los sindicatos afirmar que se está saliendo del «túnel neoliberal». Naturalmente, los intereses de los gobiernos neodesarrollistas no necesariamente son, en ciertos casos, coincidentes con las demandas sindicales, lo que plantea que para una correcta evaluación de la relación entre sindicatos y los nuevos gobiernos, es fundamental consolidar la autonomía sindical y contar con plataformas laborales adecuadas.

Es tema central de este número de Gaceta Sindical. En 2006 se ha logrado un gran objetivo sindical a escala mundial: la constitución de la Confederación Sindical Internacional (CSI). Bajo este impulso unitario mundial, las organizaciones sindicales en las Américas están experimentando un extraordinario proceso de unidad orgánica. Dicho proceso se ha iniciado principalmente a través de tres vías: a) la elaboración de una agenda de temas básicos para la unidad entre las centrales sindicales nacionales afiliadas a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), regional de la ex Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), regional de la ex Central Mundial de Trabajadores (CMT), y varias centrales nacionales independientes; b) la implementación de esa agenda según las realidades particulares que representan las Coordinadoras subregionales sindicales existentes las áreas Mercosur, Andina, Caribe y Centroamérica, y c) las diversas acciones de unidad entre organizaciones sindicales de sectores actividad que son miembros en este continente de las Federaciones Sindicales Internacionales, las homólogas de CLAT o autónomas. Los procesos forman parte del proceso mundial de unidad sindical mundial en la FSI y la «Agrupación Global Unions». Así las cosas, ORIT, CLAT y centrales independientes han

acordado crear una nueva central sindical continental que se concretaría en noviembre de 2007.

Los procesos de unidad orgánica sindical en las Américas tienen como base experiencias político sindicales nacionales coincidentes entre sindicatos con diferentes orígenes ideológicos. Estas se han integrado dentro de acciones comunes en los procesos de integración. Sus causas continentales se remontan a la convergencias de experiencias y luchas compartidas comunes realizadas por los trabajadores/as contra la aplicación en la región del Consenso de Washington. Sin duda, las acciones sindicales a escala continental han acercado a los sindicatos de inspiración nacionalista laborista, socialistas y socialcristianos. Los sindicatos latinoamericanos han participado desde los años noventa en los procesos de integración exigiendo la incorporación de los institutos de la dimensión social. Tuvieron en muchos países dificultades políticas e ideológicas para entender que no era acertado identificar mecánicamente a la globalización con la dupla Consenso de Washington y el ALCA, aunque ambos fenómenos se han retroalimentado mutuamente en esas últimas dos décadas. Esta etapa está siendo superada, aunque todavía persisten diferentes enfoques sobre los alcances de la unidad continental y sobre las bases ideológicas de la unidad sindical. También los sindicatos están preocupados sobre cuál será el diseño geopolítico continental definitivo —y qué impactos tendrá sobre los sindicatos—, dada la persistente política norteamericana de favorecer la «balcanización» del continente a través de alianzas subregionales y con países por separado, objetivo que persiguen los tratados multilaterales y bilaterales de «libre comercio».

El Consenso de Washington fijó una direccionalidad política neoliberal para la incorporación de nuestros países a la globalización. Pero esta (también conocida como segunda ola de mundialización de la economía) es el resultado de una gigantesca autorrevolución tecnológica del capital, del triunfo a escala mundial de las economías de mercado, y con ello un aceleramiento de los movimientos de capitales y mercancías, y de la concentración y centralización provocados por las empresas multinacionales. El sindicalismo latinoamericano ha terminado por aceptar que lo principal es la constitución de las economías de mercado globales y que lo secundario, aunque fuerte y duradero, es la hegemonía neoliberal en la globalización. El sindicalismo latinoamericano ha optado por la estrategia de construir institutos de integración basados en mercados comunes y unión política. El espejo es la Unión Europea. Esto se explica porque es muy intensa la cooperación entre las centrales sindicales de la región y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y centrales sindicales afiliadas a esta organización

La unidad sindical en curso en el continente americano incluye el debate y la reflexión entre las distintas tradiciones y tipos de organizaciones sindicales existentes en la región para: favorecer el desarrollo de una nueva cultura inter-sindical basada en los valores de la solidaridad y el internacionalismo; y para fortalecer las capacidades de los sindicatos para desarrollar sus políticas a través de la combinación inteligente entre la presión frente a las organizaciones empresarias y gobiernos, y el dialogo social tripartito a nivel nacional y regional. Ese objetivo es a largo plazo. Lo fundamental para los sindicatos es participar en asuntos sociopolíticos con capacidades para constituir modelos de integración ajustados a los principios de mercado común, coordinación macroeconómica y unión política. Se trata de asegurar la soberanía supranacional para el practicar el regionalismo abierto y multilateral, que incluye necesariamente la dimensión social en la globalización. La experiencia más avanzada es el Mercosur. Los sindicatos han sido las organizaciones más activas y persistentes para que Mercosur cuente con una *Declaración Sociolaboral* obligatoria, y participan activamente en las instituciones laborales desde las Coordinadoras de Centrales Sindicales y otras estructuras sindicales y laborales.

SINDICALISMO SOCIOPOLÍTICO Y PLATAFORMA DE DESARROLLO

Los sindicatos mayoritariamente se adhieren a la formulación conceptual de sindicalismo sociopolítico. Nuevas categorías teóricas han surgido para dar cuenta de nuevas realidades económicas, políticas, sociales y laborales en esta etapa de nacionalismos neodesarrollistas. Se ha iniciado, dentro del proceso de unidad sindical, un interesante proceso de reflexión para transformar esas categorías teóricas en herramientas para acelerar las transformaciones que reclaman las sociedades dentro de los Estados-Nación y en los institutos de integración. Las categorías que en este artículo son explicitadas resumidamente no son producto de ninguna especulación abstracta. Son categorías utilizadas por los sindicatos y que se pueden encontrar desarrolladas en las plataformas aprobadas en congresos sindicales nacionales y regionales, en resoluciones de las Coordinadoras, etc. Sólo se pretende extraer esas categorías y explicarlas teóricamente.

Los fundamentos político-teóricos del sindicalismo sociopolítico hacen posible que el sindicato sustente frente a la sociedad y la política propuestas fundadas y viables para garantizar el desarrollo con sostenible con el medio ambiente. Esta base teórica-programática se podría resumir en la categoría *Plataforma de desarrollo. Modos de desarrollo productivos*. La esencia consiste en fundamentar

desde la economía política la constitución de modos de desarrollo sostenibles como parte de la democratización y el buen funcionamiento de la economía global. Los modos de desarrollo sostenibles se organizan conceptualmente a través de plataformas programáticas que deben incluir como componente esencial (como se estableció en el XVI Congreso de ORIT) la propuesta de construcción de sociedades de trabajo.

LA PROPUESTA DE SOCIEDAD DE TRABAJO

La sociedad de trabajo es la antípoda de la «sociedad mercado» propuesta por el neoliberalismo a escala mundial. Es una opción planteada por el sindicalismo sumamente atractiva para la región que aspira a que el trabajo vuelva a operar como articulación entre la sociedad, la economía y la política. La categoría «sociedad de trabajo» puede adoptar otros nombres. Pero lo esencial es que es una categoría que permite dotar de fundamentos laborales sólidos a los modos y las plataformas de desarrollo.

La solidez de los fundamentos de la sociedad de trabajo reside en recolocar al trabajo de calidad como «núcleo duro» de sociedades cohesionadas. Recoloca al trabajo en el centro de los sistemas económicos-sociales a través de:

- a) Crear empleos formales de calidad y otras formas de trabajo decente dentro de la gran perspectiva histórica de integrar nuevas economías productivas en las formaciones económico-sociales, que deberán ser compatibles con la gran línea de fuerza naciente por la aparición de economía de la información y los empleos de la sociedad de conocimiento.
- b) Librar una lucha que involucre a la sociedad contra el desempleo, la precariedad y la informalidad como situaciones laborales funcionales al capitalismo rentístico y la dualización de los sistemas económicos.
- c) Colocar la cuestión género en el centro de las políticas laborales.
- d) Incluir en la economía política de desarrollo las políticas de capacitación para unificar en grandes programas las acciones para incorporar al trabajo productivo a mujeres y jóvenes, al tiempo que se plantea recuperar («recalificar») diversas formas de trabajar informales y «precapitalistas».

La capacitación continua es central. La participación activa de los trabajadores organizados en la economía y en la política es garantía de la vigencia de logros que justifican la lucha contra la «sociedad de mercado» neoliberal sustentada en el «darwinismo social».

La categoría sociedad de trabajo es una propuesta todavía genérica. Requiere mayores discriminaciones. Pero es una categoría que establece una conexión directa con las decisivas formulaciones de la OIT sobre empleo decente, trabajo digno y dimensión social de la globalización, entre otras formulaciones significativas. La sociedad del trabajo es una condición necesaria para fortalecer la democracia en un continente en el que una parte importante de las sociedades, oprimida por la pobreza y el desempleo, prioriza al desarrollo económico aunque sea a costa de la pérdida de las libertades políticas.

EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DE LOS SINDICATOS CON LA OIT

Las relaciones de los sindicatos con la OIT en la región se remontan a los años veinte del siglo pasado. Han sido relaciones fructíferas. Pero ahora —en un contexto de cambios políticos— es necesario reformular esas relaciones colocando en el centro la existencia de ideas convergentes entre sindicatos y la OIT que fortalecen la cooperación. En este sentido, es necesario destacar que los sindicatos han dado importancia a un documento que la OIT elaboró en 2006, titulado «*Una Agenda Hemisférica para Promover el Trabajo Decente en América Latina y el Caribe*». Su objeto es —dando seguimiento a la última Cumbre de las Américas(2005)— promover un debate tripartito regional que permita elaborar una agenda laboral hemisférica que dé cuenta del inicio de la nueva etapa económica, política y social en la región y de la importancia de reinstalar en esta nueva etapa a la centralidad del trabajo.

Se trata de un documento de relevancia por innovador. Propone políticas laborales y sociales específicas y mecanismos de seguimiento para que el trabajo recupere progresivamente su centralidad, en un contexto regional de crecimiento económico, pero con fragilidad y estancamiento en la productividad de los factores en las empresas y la persistencia de un alto porcentaje de pobreza (242 millones sobre 551 millones de habitantes). Como hemos dicho, el nuevo contexto muestra los inicios de cambios políticos promovidos por varios gobiernos de América Latina y el Caribe en favor de la recuperación de la centralidad

del Estado en las economías de mercado, lo que incluye las políticas públicas dirigidas a aumentar el crecimiento económico dentro de estrategias de desarrollo sustentable y con creación de empleos decentes. La paradoja, como indica el documento, es que se registran retrocesos sociales y laborales en una región en la que se comprueban progresos en la democracia política o electoral. Por tanto, para la creación de empleos decentes, es fundamental el avanzar en la instalación de la dimensión social, asentada en los derechos fundamentales de trabajo formulados por OIT, objetivo que se integra armoniosamente con la meta histórica de la sociedad del trabajo.

El documento coloca a la política como el factor decisivo para un correcto diseño y aplicación de las herramientas técnicas que permitan generar empleo decente en mercados de trabajo heterogéneos. Sobre estas bases se presenta una agenda para promover el trabajo decente en la región. Esa agenda se basa en una estrategia compuesta de tres elementos fundamentales: precondiciones, políticas laborales específicas y mecanismos de implementación en la perspectiva de crear trabajo decente.

La Agenda laboral se instala como componente en las estrategias de crecimiento sustentable. La herramienta principal para la aplicación de la Agenda es la promoción del diálogo social. Este, para ser amplio, debería incluir no sólo a los actores sociales del sector formal de la economía, sino también a los actores sociales de la economía rural y del sector informal. Los sindicatos, dice el documento, para avanzar en «todos los frentes» del mundo del trabajo necesitan de un enfoque correcto sobre la relación, en las empresas, entre derechos laborales y productividad en el trabajo. La clave en esta dimensión es la presencia y libertad para accionar del sindicato dentro de la empresa. Por último, la metodología utilizada por el documento de la OIT resulta de singular utilidad para los sindicatos, para la elaboración de Programas Nacionales de Trabajo Decente, con sus herramientas para el seguimiento a través de indicadores de los progresos obtenidos.

LA IMPORTANCIA DE LA PLATAFORMA LABORAL DE LAS AMÉRICAS (PLA)

Es necesario reforzar en los sindicatos la idea de que las plataformas no son escritas sólo para ilustrar a dirigentes sociales y sindicales, sino ante todo para asegurar la aplicación de las estrategias político-sindicales. Sin platafor-

mas concretas, que son guías para la acción, las grandes ideas estratégicas carecen de sustento teórico-político que asegure la centralidad de la acción político-sindical, y terminan disgregándose conceptualmente por las presiones que exigen a los sindicatos abocarse a resolver las cuestiones diarias que afectan la vida de los trabajadores. De ahí la importancia de la Plataforma Laboral de las Américas o PLA (2005) elaborada conjuntamente por la ORIT, las Coordinadoras sindicales subregionales, el Consejo Laboral Andino (dentro del cual participa la CLAT) y las centrales sindicales nacionales del TLC de Norteamérica.

La PLA, sin duda, ha sido un gran aporte de los sindicatos para establecer la línea divisoria ente el ALCA neoliberal (inaceptable) y la integración hemisférica económico-social (deseable) que permita el desarrollo sostenido y equilibrado entre los países de las Américas. La PLA contiene puede considerarse un importante escalón en el proceso de asentamiento programático de la unidad sindical en las Américas en curso.

La PLA contiene varias novedades teóricas y de concepción operativa que dan cuenta de avances importantes en sindicatos que, después de una difícil y compleja resistencia al Consenso de Washington, están —como anteriormente se ha dicho— saliendo cultural y políticamente del «túnel neoliberal».

¿Cuáles son estas novedades? A modo de síntesis, se podría decir lo siguiente:

- La PLA establece con claridad que los sindicatos se plantean ser parte de los complejos procesos socio-políticos de resistencia popular y estatal que se han iniciado desde 2000 en la región contra el neoliberalismo y el Consenso de Washington. Se registra la nueva realidad de la emergencia de gobiernos «neodesarrollistas» que aspiran a sustituir al neoliberalismo por modelos de desarrollo productivos. Se señala claramente que en el proceso para implementar políticas públicas de desarrollo es fundamental la participación de los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones empresarias identificadas con el desarrollo, lo mismo que la recuperación/ organización de los partidos políticos afines con los intereses del mundo del trabajo. Se formula con claridad que se necesita un «*Nuevo Consenso Democrático con Soberanía Popular*» con alcances no sólo nacionales sino subregionales y hemisféricos.

En síntesis, la primera novedad interesante es que la PLA comienza por colocar la política como la gran articuladora de las sociedades, realza el rol del Estado como «organizador» de los mercados a través de políticas públicas de desarrollo, reconoce a las economías de mercado como motores del desarrollo integrado y destaca que la sociedad civil no es una construcción artificial del Estado sino su fundamento autónomo. La PLA es una plataforma sindical con perspectiva de género, que convoca a las sociedades a movilizarse para construir verdaderas democracias políticas, económicas y sociales.

- La PLA se propone qué modos de desarrollo son positivos para los países del ALCA en los marcos de la economía global y de la creciente liberalización e integración de los mercados nacionales. En el área «Por una nueva economía que impulse el desarrollo sostenible y ponga en el centro al empleo decente y al trabajo digno» se proponen 20 medidas económico-sociales y laborales que representan los contenidos básicos de las plataformas de desarrollo. En este área la PLA cumple con el requisito básico de la economía política de desarrollo que consiste, por un lado, en considerar el desarrollo como el fundamento del crecimiento económico sostenible y, por otro, resalta la interdependencia entre la economía con el mundo del trabajo. Los intereses y demandas legítimas del mundo del trabajo (que es unidad de trabajadores y sindicatos, empresas y centros generadores de tecnologías aplicadas) son parte integrante de la economía política del desarrollo. Las demandas de los trabajadores/as organizados, cuando son reconocidas en los sistemas jurídico-laborales (como se analiza en la sección de la PLA titulada «Promoción y cumplimiento de los derechos sociolaborales») dan textura sociolaboral a través del derecho laboral, tanto a la economía política del desarrollo, a los modos de desarrollo productivos, como a las plataformas de desarrollo.
- De lo que se trata, en síntesis, es, como plantea la PLA: «garantizar una sociedad sin excluidos», haciendo realidad progresivamente los objetivos sociolaborales de la plataforma. La PLA es también novedosa en tanto que incluye la propuesta de elaborar indicadores económicos y sociolaborales con perspectiva de género que permitan medir los progresos u obstáculos o en su realización. Se trata de indicadores que podrían ser nacionales, regionales y subregionales que midan los progresos en los sistemas económico-sociales y en el desenvolvimiento de las empresas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como hemos señalado, ciertas «ideas-fuerza» están orientando la unidad sindical continental, íntimamente vinculadas con la teoría de la acción sindical: Esas ideas fuerza —desarrolladas en la PLA— pueden ser agrupada en dos:

- a) Grandes categorías teóricas, que son: economía política de desarrollo, creación de mercados comunes, modos de desarrollo productivos, plataforma de desarrollo, sociedad de trabajo y el concepto de la empresa como comunidad de trabajo con implantación sindical.
- b) Las formulaciones técnicas de OIT de empleo decente y trabajo digno y de dimensión social de la integración, la batería de convenios internacionales junto con la metodología de análisis económico-laboral utilizada por OIT en sus estudios publicados en «Panorama Laboral. América Latina y el Caribe» y en la Agenda Hemisférica.

Los sindicatos necesitan avanzar más en el proceso de centralización organizativa, a través de la creación de uniones y confederaciones por sectores y ramas. La supervivencia de sindicatos de empresa en esta región es una gran rémora. Pero esas transformaciones deben dar lugar a políticas organizacionales concretas, evaluables a través de instrumentos de medición de progresos en la modernización y la autonomía sindical. Un gran desafío sindical es establecer el nexo entre las transformaciones sindicales y la política, esa estrategia que refuerza la importancia de vincular la unidad, las propuestas y objetivos programáticos de la PLA.

Como fundamenta la PLA, se requiere la creación de «instancias» en las que el Estado y las organizaciones empresarias y sindicales trabajen en común para hacer posible la elaboración de indicadores de evaluación del progreso a nivel macro y en la empresa, y los incorporen las mediciones oficiales. La mejor fórmula a nivel macro es la creación de comisiones o comités tripartitos de técnicos que den seguimiento al proceso de elaboración de los indicadores con el apoyo de organizaciones estatales y/o académicas especializadas y su incorporación —como hemos dicho— a las encuestas oficiales de hogares y otras. Pero los avances sindicales sólo serán sólidos si el sindicalismo latinoamericano logra colocarse a la altura de los nuevos desafíos político-laborales y sigue marchando decididamente a concretar la unidad sindical continental.